

Plan 248 Lic.CC.Actuariales y Financieras

Asignatura 43611 ECONOMIA PUBLICA DE LA REDISTRIBUCION

Grupo 1

### Presentación

Estado, redistribución y protección social. La "sociedad del riesgo global". Gastos sociales: demandas, políticas y efectos. Situación en España y en la UE. Debates y perspectivas.

### Programa Básico

Tema 1.- EL SECTOR Y LA ECONOMÍA PÚBLICA: el papel y las funciones del Sector Público en las economías de mercado. Eficacia, estabilidad y equidad.

Tema 2.- LA DESIGUALDAD.

Tema 3.- ECONOMÍA POLÍTICA DE LA REDISTRIBUCIÓN

- 3.1. La Teoría de la Redistribución Óptima.
- 3.2. Las Políticas Redistributivas y el Estado del Bienestar: evolución, crisis y futuro.
- 3.3. La actual Sociedad del Riesgo (global).
- 3.4. Nuevos retos/riesgos, nuevas políticas, nuevos agentes.

Tema 4.- LOS GASTOS SOCIALES: Estructura, objetivos, evaluación y resultados de los Programas de Gasto Público Redistributivo.

Tema 5. LAS POLÍTICAS REDISTRIBUTIVAS EN ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA.

### Objetivos

Conocer y analizar:

- 1.- El problema de la desigualdad en nuestra sociedad (en la "Sociedad del Riesgo global").
- 2.- Las respuestas y soluciones que ofrece la Economía desde distintas visiones analíticas y las políticas que se han implementado.
- 3.- Con especial atención a la Economía del Bienestar en su vertiente teórica y en su dimensión práctica: el Estado del Bienestar (su naturaleza, evolución, crisis y remodelación).
- 4.- La concreción de las Políticas Sociales de Gasto Presupuestario Redistributivo. Debates y perspectivas.

### Programa de Teoría

Tema 0.- INTRODUCCIÓN: Elementos para el análisis de un Presupuesto Público.

- 0.1. Conceptos básicos.
- 0.2. El "marco" jurídico/institucional y socio/político/económico.
- 0.3. Estructuras: orgánica, económica y funcional. (Principales programas del "gasto público redistributivo").
- 0.4. El Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) y el Déficit Público (y los problemas de su cálculo e interpretación).

Anexo: Las "actividades extrapresupuestarias del Sector Público. Especial incidencia de los "gastos(beneficios) fiscales" en la distribución de la renta.

Tema1.- EL SECTOR Y LA ECONOMÍA PÚBLICA: el papel y las funciones del Sector Público en las economías de mercado. Eficacia, estabilidad y equidad.

Tema 2.- LA DESIGUALDAD.

- 2.1. La diversidad como realidad y la desigualdad como problema: causas y evolución.
- 2.2. Medición de la desigualdad.

---

### 2.3. Las desigualdades y el reparto de los riesgos.

## Tema 3.- ECONOMÍA POLÍTICA DE LA REDISTRIBUCIÓN

3.1. La Teoría de la Redistribución Óptima: a) el debate sobre la "Teoría de la Justicia", estado actual; b) el "coste de eficacia".

3.2. Las Políticas Redistributivas. El Estado del Bienestar (EB): evolución, crisis y futuro. Los límites del Estado como redistribuidor.

3.3. La actual Sociedad del Riesgo (global).

3.3.1. Incertidumbre y riesgo.

3.3.2. Los Programas de Gasto Público que aseguran/garantizan recursos.

3.4. Nuevos retos/riesgos (la desvertebración y exclusión social, las nuevas/viejas fronteras de la desigualdad - territorio, dependencia, emigración, género, edad-,...), nuevas políticas (¿la Renta Básica?, ¿programas de rentas mínimas?, ¿impuesto negativo sobre la renta- INR-?, ¿el denominado "cuarto pilar" del EB?,...), nuevos agentes (¿el Tercer Sector?, ¿la "nueva" familia?,...).

## Tema 4.- LOS GASTOS SOCIALES:

Estructura, objetivos, evaluación y resultados de los Programas de Gasto Público Redistributivo en:

4.1. Bienes Preferentes (Tutelares): Sanidad y Educación.

4.2. Garantía de Recursos: Pensiones, Prestaciones de Desempleo y Ayuda familiar.

## Tema 5. LAS POLÍTICAS REDISTRIBUTIVAS EN ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA: Debates y perspectivas.

---

### Programa Práctico

Se presentará al inicio del curso para su realización durante las sesiones del mes de mayo.

---

### Evaluación

1.- Será objeto de evaluación la totalidad de las materias tratadas en clase, complementadas con las lecturas que se hayan recomendado especialmente para aquellos efectos. En las clases se indicarán oportunamente las publicaciones correspondientes, así como la bibliografía pertinente.

2.- Los alumnos que hayan desarrollado suficientemente el programa y las anteriores tareas, y cuyo grado de aprovechamiento no ofrezca duda, quedarán automáticamente exentos de realizar el "examen final", a no ser que aspiren a nota superior. Por dicho motivo, y con objeto de tener suficientes elementos de juicio, a "final" del curso se efectuará una prueba escrita, que se anunciará con una antelación mínima de dos semanas y en la que, en general, el alumno podrá, eventualmente, hacer uso de los materiales -libros, apuntes, etc- que considere oportunos.

3.- Este "examen final", para los alumnos que no queden dispensados de realizarlo, tendrá lugar durante los meses de junio y septiembre, en las fechas programadas y hora que se anuncie.

4.- Los alumnos que discrepen de la calificación provisional podrán reclamar su "revisión" de acuerdo con las normas establecidas.

---

### Bibliografía

---